

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2145,
LA CISTERNA,
13 MAYO 2015

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Memorándum N° 307 de fecha 30.04.2015 del Director de Asesoría Jurídica;
- 2.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE** Investigación Sumaria a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por el Director de Asesoría Jurídica mediante Memorándum N° 307 de fecha 30.04.2015.

2.- **DESIGNASE** Investigador a don Sergio Alvarez Vargas, Profesional Grado 8°, quién para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** al Investigador sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL DEON ITURRIETA
ALCALDE (S)